



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2019
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a tres de enero de dos mil veinte, se da cuenta al **Ministro instructor Javier Laynez Potisek**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 400-64-00-01-01-2019-6491 y anexos, suscrito por Eduardo Netzáhuatl Sánchez, Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tlaxcala "1" del Servicio de Administración Tributaria (SAT).	42704

Documentales recibidas el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.

Ciudad de México, a tres de enero de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales el oficio y anexos de cuenta, suscritos por el Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tlaxcala "1" del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los que comunica las acciones tendientes al cobro de la multa impuesta al Poder Legislativo de Tlaxcala, mediante el proveído de cinco de agosto de dos mil diecinueve, informando que el pago correspondiente fue efectuado el siete de noviembre de dos mil diecinueve.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Javier Laynez Potisek**, instructor en el presente asunto, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A